



OFICIO N° 14311  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.72°/370

VALPARAÍSO, 09 de septiembre de 2022

La Diputada señora MARÍA LUISA CORDERO VELÁSQUEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de vehículos que se encuentran aparcados en el espacio público desde larga data, en razón a que en su mayoría se encuentran siniestrados o simplemente se encuentran abandonados en su comuna, indicando las acciones que se han adoptado para hacer su retiro de la vía pública y el número de multas que se han cursado al respecto.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B153F5DC24A05558



## **SOLICITUD DE OFICIO**

**DE:** María Luisa Cordero Velásquez  
Diputada de la República

**PARA:** Raúl Soto Mardones  
Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados

**OFICIO:** Emilia Rios Alcaldesa  
Municipalidad de Ñuñoa

Cristóbal Labra Bassa  
Alcalde Municipalidad San Joaquín. S

Luis Felipe Delpín Aguila  
Alcalde Municipalidad La Granja.

Gonzalo Montoya Riquelme  
Alcalde Municipalidad Macul.

Irací Hassler Jacob  
Alcaldesa Municipalidad Santiago

Evelyn Matthei Fornet  
Alcaldesa Municipalidad de Providencia

**MATERIA:** Retiro de vehículos abandonados en la vía pública

Vecinos de las comunas del distrito 10 han manifestado su preocupación respecto a una serie de vehículos que se encuentran aparcados en espacio público desde larga data, esto en razón a que en su mayoría son vehículos siniestrados que terminan siendo desmantelados en plena vía o simplemente se encuentran abandonados.

Lo anterior, no solamente genera un escenario de contaminación visual, sino que, a su vez, un foco de inseguridad que puede ser germen para la perpetración de delitos e inclusive podrían terminar bloqueando el acceso de vehículos de emergencia en el caso de un incendio u otro siniestro.

En atención a lo anterior, solicito que se oficie a los señores y señoras alcaldes y alcaldesas del distrito 10, a modo que la Dirección correspondiente:



- Informe del número de vehículos que se encuentra en la situación señalada dentro del espacio territorial que comprende la comuna.
- 
- Informe respecto de las acciones que se han adoptado para hacer retiro de la vía pública de estos vehículos, así como también, el número de multas que se han cursado al respecto.

**MARÍA LUISA CORDERO VELÁSQUEZ**  
Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARÍA LUISA CORDERO V.

